



Boletín Núm. 139/17
Guadalajara, Jalisco, 21 de noviembre de 2017

LA CEDHJ EXHORTA AL CONGRESO A RECONSIDERAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO

El Consejo Ciudadano y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) exhortan a las diputadas y diputados de la LXI Legislatura del Congreso del Estado a reconsiderar, con un enfoque de derechos humanos, la asignación del presupuesto destinado a esta institución para 2018, ya que el aprobado representará un decremento de 9.02 por ciento.

El presidente, Alfonso Hernández Barrón, envió una carta a los legisladores, en la que explica que en agosto de este año se les envió una propuesta de presupuesto de \$188,826,207, sin embargo, cuando lo remitió al Poder Legislativo, sólo asignaron \$146,013,196.

“Es necesario señalar que para los ejercicios 2016 y 2017, el Poder Legislativo asignó a este organismo constitucional autónomo \$141,760,384 para cada uno de los dos ejercicios, de manera que entre 2016 y 2018 sólo se registraría un incremento equivalente a 3.01%, a pesar de que, en este periodo de tres años, la inflación acumulada superaría el 12.03 por ciento”, explica el escrito.

Hernández Barrón manifestó que la CEDHJ tendrá un decremento de 9.02 por ciento en su presupuesto, hecho que es contrario al principio de progresividad al que están obligadas todas las autoridades, según lo señala la Carta Magna.

Desde 2015, la Comisión cumple su tarea extraordinaria de brindar asesoría jurídica, como lo señala el artículo segundo transitorio de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, en 11 de los distritos judiciales.

“Dicha asesoría ha rendido frutos para lograr que las personas tengan acceso a la justicia, pero implica que esta Comisión ha debido destinar, sólo en 2017, \$5,869,000 en recursos humanos y materiales para cumplir esta función, que están siendo distraídos de otras funciones igualmente trascendentes”, explica.

Ante esto, el defensor y el Consejo Ciudadano de la CEDHJ reiteran su exhorto para que se cumpla con el mandato constitucional y se asigne el máximo de recursos necesarios para la protección y respeto a los derechos humanos, tanto para esta Comisión, como del resto de las instituciones que integran los diversos núcleos de protección a los derechos de las personas.